

PREGUNTAS IMPOSIBLES

Castelló A
Unidad Docente de Medicina Legal
Universitat de València

Correspondencia: Ana.Castello@uv.es

Hace unos días, el 25 de abril, se cumplió el 15 aniversario de la lectura de mi tesis doctoral, lo que hizo que me diera cuenta de la cantidad de tiempo que nuestro pequeño grupo de investigación – al que en su día bautizamos como de Ética Médica y Ciencias Forenses-, lleva bregando¹ con los editores y revisores de las revistas consideradas de impacto, con la sana intención de dar a conocer nuestro trabajo.

Así que considero que es un buen momento para dedicar este Editorial a estos últimos, los revisores. En primer lugar porque se lo merecen. Es incuestionable que asumen un trabajo muy complicado. Cualquiera que haya tenido la ocasión de asumir ese rol, confirmará que al final la experiencia le ha supuesto más gasto de energía que escribir un artículo propio.

Esto siempre que se haya invertido el tiempo necesario para realizar un trabajo constructivo, claro está. Porque hay una diferencia abismal entre recibir el fatídico mensaje de rechazado, porque no está bien hecho, sin más -cosa en la que pueden tener razón-, que recibir el mismo veredicto acompañado de un texto en el que se justifica detalladamente la decisión e incluso, se aconseja sobre las modificaciones que deberían llevarse a cabo para que el artículo fuera aceptable.

Con el tiempo uno percibe que cuando un revisor hace bien su trabajo, su experiencia y punto de vista puede ser una ayuda impagable. Y aunque al final acabe rechazándonos sin opción a reenvío, sin duda habrá orientado en el camino correcto.

En un punto intermedio entre los dos anteriores se encuentran quienes apoyan su decisión –de rechazo, se entiende- mediante argumentos absurdos que en mi opinión, no hay que atender. De hecho no es raro recibir en ocasiones, comentarios de dos revisores que se contradicen entre sí. A uno le parece bien lo que al otro le parece mal. Incluso pueden exigir correcciones contradictorias que llegan a convertirse en un sinvivir.

Por último, queda por mencionar un cuarto grupo. Es el que incluye a los que personalmente he bautizado como tiquismiquis, que reúne a aquellos que se dedican a rizar el rizo o mejor dicho, a pedir que lo hagamos nosotros, con exigencias imposibles. Les puedo poner un ejemplo porque recientemente hemos tenido ocasión de sufrir a uno de ellos. Ha sido a raíz de una investigación sobre el revelado de las huellas dactilares que se hubieran formado sobre objetos sumergidos, para la que utilizamos recipientes llenos con agua del grifo, donde depositamos los soportes para formar las impresiones.

Tras el tiempo necesario para obtener los datos suficientes y elaborar el texto, el artículo fue remitido a una revista forense de las incluidas en el Journal Citation Reports.

Al poco tiempo recibimos una primera comunicación en la que se nos informaba de las sugerencias de los revisores que debíamos atender. Sugerencias que conformaban una lista apabullante, de dos páginas, pero que resolvimos.

Después de un par de semanas más, un nuevo mensaje incluía un segundo listado de recomendaciones, entre la que se encontraba la necesidad responder a la siguiente cuestión: ¿cuál es la composición del agua que se usó en la experiencia? Porque según el señor revisor este dato resultaba ser imprescindible para que la experiencia fuera

¹ Debe entenderse en su cuarta acepción del diccionario de la Real Academia de la Lengua: *“Luchar con los riesgos y trabajos o dificultades para superarlos”*.
<http://lema.rae.es/drae/?val=bregando>

reproducibile.

Hagan el favor de intentar responder a la cuestión con algo que no sea hachadosó. Ante la pregunta de marras cabía tres opciones: abandonar, incluir una composición estándar con sus números y tantos por cien, bien especificados o intentar dar con la forma de contestar lo más coherentemente posible. Lo que por otra parte, podría convertirse en un buen ejercicio para quien está dedicado a la prueba pericial. Así que asiéndonos al quién dijo miedo, optamos por la tercera posibilidad, dar una respuesta científica, ajustada a la realidad.

Para empezar reunimos las referencias de otros artículos –algunos publicados en la misma revista- en los que se había trabajado con muestras tratadas con agua de diferentes procedencias –corriente, de lluvia, de ríos o del mar-, comprobando que en ninguno de ellos se había especificado su composición. Después escribimos un texto explicando la imposibilidad de conocer exactamente los compuestos que conforman el agua corriente, en el momento exacto en el que abrimos el grifo. Algo inalcanzable para nosotros y para cualquiera. Por eso de la variabilidad.

Terminamos argumentando que puesto que el líquido en cuestión dispone de la calificación de apto para el consumo humano, se podría asumir que cumple las exigencias especificadas en la Council Directive 98/83/EC, que incluimos además como bibliografía. Y eso era todo lo que podíamos aportar, sin faltar a la verdad.

Una vez redactada y remitida la respuesta, superada la indignación inicial por lo absurdo de los requerimientos, nos dimos cuenta de que seguramente sin querer, el señor revisor nos había proporcionado un ejemplo magnífico sobre lo que es una pregunta imposible de responder. Que son las que en más de una ocasión sufren los investigadores forenses, cuando se les exige una respuesta exacta a cuestiones como ¿a qué hora se produjo la muerte?, ¿ese fibra procede indudablemente de esa alfombra? ¿puede asegurarse con un 100% de certeza lo que sea? y muchas otras que seguro que ustedes saben.

Evidentemente tan difícil hubiera sido para nosotros conocer la composición del agua del grifo en el mismo instante en el que la estábamos usando, como para los expertos contestar sin miedo a equivocarse a cualquiera de las cuestiones anteriores. Por la sencilla razón de que son imposibles de responder. Lo que no significa que no haya nada que hacer, porque no hay que olvidar que imposible, además de lo “No posible”, abarca lo “Sumamente difícil”². En consecuencia, hay esperanza. Se puede, aunque con toda seguridad, costará lo suyo. De nosotros dependerá dar con la forma de informar con credibilidad, con los datos ciertos y con sus límites, que es imprescindible reconocer.

Así que al final tenemos algo que agradecer al puntilloso revisor.

Por cierto, mientras terminaba de escribir este texto, hemos recibido el mensaje en el que se nos comunica que el artículo ha sido aceptado para publicación. Debe ser que les han convencido los argumentos. En consecuencia puedo añadir que sin afirmaciones categóricas y, como decía antes, sin faltar a la verdad, es posible convencer. Aunque a veces sea más costoso.

Por cierto el curso que viene, propondré el ejercicio de la composición del agua a mis alumnos. Y el que avisa...

² Imposible:

1. adj. No posible

2. adj. Sumamente difícil

<http://lema.rae.es/drae/?val=imposible>